



*Institución Educativa*  
*“Santa Teresa de Jesús”*  
*Nit: 890.706.332-0*



SC-CER116082

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS**

### **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

**IBAGUÉ**  
**ENERO DE 2025**

Carrera 6ª Calle 39 esquina. Teléfono 2640216 – e-mail: [colesant@hotmail.com](mailto:colesant@hotmail.com)

Web: [www.santateresadejesusibague.edu.co](http://www.santateresadejesusibague.edu.co)

*“Una Institución que camina hacia la calidad en búsqueda de la excelencia”*



*Institución Educativa*  
**“Santa Teresa de Jesús”**  
*Nit: 890.706.332-0*



SC-CER116082

## **HORIZONTE INSTITUCIONAL**

### **VISIÓN**

El Colegio Santa Teresa de Jesús será reconocido a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, por la integralidad de la propuesta educativa centrada en la formación del ser, el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, los resultados académicos, el desarrollo de un currículo con enfoque problémico, el compromiso en la formación integral de mujeres líderes capaces de comprometerse profesional y vocacionalmente con sólidos principios ético-cristianos y sensibilidad humana y social.

### **POLÍTICA DE CALIDAD**

La **Institución Educativa Santa Teresa de Jesús**, está comprometida con la implementación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** que garantice la consolidación de su modelo de liderazgo, a partir del desarrollo de su talento humano y la administración adecuada de sus recursos y procesos, orientando sus esfuerzos a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás grupos de interés, con un enfoque en la mejora continua y la cultura de la excelencia.

### **OBJETIVOS DE CALIDAD**

Optimizar los resultados académicos en las evaluaciones internas y externas de las estudiantes, a través de una exigencia en términos de calidad en el desarrollo de competencias.

Fortalecer los procesos de investigación, los proyectos de aula, la lectura crítica y la innovación mediante la apropiación y el uso de las TICs.

Fortalecer desde los procesos pastorales de educación en la fe, la identidad, la experiencia de Dios, la vivencia de los valores del evangelio y el compromiso social.

Satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios buscando la permanencia y continuidad.

Carrera 6ª Calle 39 esquina. Teléfono 2640216 – e-mail: [colesant@hotmail.com](mailto:colesant@hotmail.com)

Web: [www.santateresadejesusibague.edu.co](http://www.santateresadejesusibague.edu.co)

*“Una Institución que camina hacia la calidad en búsqueda de la excelencia”*



*Institución Educativa*  
**“Santa Teresa de Jesús”**  
*Nit: 890.706.332-0*



SC-CER116082

Gestionar oportunamente los recursos para apoyar los procesos institucionales y buscar el mejoramiento continuo.

Mantener un equipo docente y administrativo calificado en términos de formación académica y profesional, comprometido con la calidad y un buen ambiente laboral.

## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El presente documento es el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2025, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS**, fue elaborado bajo las directrices de la guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 2015 V2” de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y dando cumplimiento a las directrices, definió la estrategia de lucha anticorrupción y de atención al ciudadano, fundamentada en las orientaciones del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción la cual hace referencia a los siguientes componentes:

### **1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.**

En este componente, se elabora el Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado de la identificación, análisis, valoración de los riesgos en cada uno de los procesos institucionales y se define la política para administrarlos, generando alarmas y elaborando los mecanismos orientados a prevenir o evitar los riesgos de corrupción.

- La Institución educativa socializara a los servidores de la entidad en el uso de los instrumentos y herramientas para la implementación de la administración y gestión del riesgo.

### **2. Estrategia anti trámites.**

Este componente tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Institución Educativa públicas mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.

- La Institución Educativa Santa Teresa de Jesús fortalecerá el desarrollo de la

Carrera 6ª Calle 39 esquina. Teléfono 2640216 – e-mail: [colesant@hotmail.com](mailto:colesant@hotmail.com)

Web: [www.santateresadejesusibague.edu.co](http://www.santateresadejesusibague.edu.co)

*“Una Institución que camina hacia la calidad en búsqueda de la excelencia”*



*Institución Educativa*  
**“Santa Teresa de Jesús”**  
*Nit: 890.706.332-0*



SC-CER116082

Política Antitrámites de conformidad con el Decreto 19 de 2012 y demás normas que lo regulan como el nuevo Decreto 2106 del 22 de Nov/2019.

**3. Rendición de cuentas.** Este componente tiene como finalidad afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la Institución Educativa a la ciudadanía, otras Institución Educativa es y entes de control, buscando la transparencia de la gestión de la administración Institucional.

- La institución educativa seguirá promoviendo y contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el acceso a la información a la ciudadanía y demás partes interesadas, desarrollando mecanismos e instrumentos que contribuyan a la consolidación de una cultura de participación.

**4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.** En este componente se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los trámites y los servicios que presta la Institución Educativa Santa Teresa de Jesús.

- La Institución educativa seguirá fortaleciendo la cultura y el mejoramiento de la atención al ciudadano, desarrollando mecanismos que generen cambios en la cultura organizacional y el mejoramiento de la atención al ciudadano.

**5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.**

En este componente se determinan los parámetros para consolidar el acceso a la información pública de parte de los estamentos de la comunidad educativa, acorde a los procedimientos establecidos a partir del sistema de gestión documental; así como la aplicación de encuestas de satisfacción con relación a la prestación del servicio público educativo.

- La Institución educativa seguirá a través del Link denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicando la información de la entidad.

Carrera 6ª Calle 39 esquina. Teléfono 2640216 – e-mail: [colesant@hotmail.com](mailto:colesant@hotmail.com)

Web: [www.santateresadejesusibague.edu.co](http://www.santateresadejesusibague.edu.co)

*“Una Institución que camina hacia la calidad en búsqueda de la excelencia”*



*Institución Educativa*  
**“Santa Teresa de Jesús”**  
*Nit: 890.706.332-0*



SC-CER116082

- La consolidación de la información se seguirá realizado con el fin de cumplir con los contenidos exigidos en la Ley 1712, lo cual garantiza que la búsqueda de información sea clara y oportuna para los ciudadanos.

## **6. Iniciativas adicionales**

- Fortalecimiento de los canales de atención al cliente.

## **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

El Asesor de Apoyo a la gestión realizará el seguimiento y verificación de la implementación de las estrategias de anticorrupción de atención al ciudadano y control social, de las acciones y presentará tres informes al año.

PRESENTÓ: HNA. LILIA EMILCE FORERO RUGE  
RECTORA – ORDENADORA DEL GASTO